



PERU

Ministerio de
SaludHospital Nacional
"Hipólito Unanue"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y
Hombres
"Año de la Universalización de la Salud"**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio	Duración del Contrato	Remuneración Mensual, incluye los montos de afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Cargo
DPTO DE ENFERMERIA	Inicio: 1 noviembre de 2020. Término: 31 diciembre de 2020	S/. 2 500,00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles	ENFERMERA/O

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	5 octubre de 2020	Unidad de Personal -HNHU
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 9 de octubre de 2020 al 22 de octubre de 2020.	Comité Evaluador –CAS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Página Web Institucional - www.hnhu.gob.pe , y paneles de la Oficina de Comunicaciones	Del 9 de octubre de 2020 al 22 de octubre de 2020.	Comisión Evaluadora –CAS
2	Inscripción en la WEB concurso.cas@hnhu.gob.pe	El día 23 de octubre de 2020 (las 24 horas del día)	Comisión Evaluadora –CAS
SELECCIÓN2			
3	Evaluación curricular	Día 26 de octubre de 2020	Comisión Evaluadora –CAS
4	Publicación de resultados de la evaluación Curricular en la Página WEB Institucional.	Día 26 de octubre de 2020	Comisión Evaluadora –CAS
5	Entrevista Lugar: Auditorio Hospital Nacional Hipólito Unanue	Día 28 de octubre de 2020 (8am)	Comisión Evaluadora –CAS
5(a)	Publicación de resultado final en la Página Web Institucional- www.hnhu.gob.pe	Día 28 de Octubre de 2020	Comisión Evaluadora –CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y/o registro del Contrato	29 y 30 de octubre de 2020	Unidad de Personal

III.a.- INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES (WEB: concurso.cas@hnhu.gob.pe)

La inscripción de los postulantes se realizará en la WEB concurso.cas@hnhu.gob.pe, por encontrarnos en Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional dispuesto por Decreto Supremo N° 008-2020-SA y ampliada por 90 días más. Según Decreto Supremo N° 020-2020-SA y demás dispositivos vigentes.